

INFORME DE COMISARIO

Riobamba, 24 de febrero del 2017

SEÑOR: Eco. Marco Yépez Merino, Presidente de la Constructora DICOSPRO YEPEZ & MERINO S.A.

SEÑOR: Arq. German Yépez Merino, Gerente de la Constructora DICOSPRO YEPEZ & MERINO S.A.

SEÑOR: Directores y Comisario.

SEÑORA: Lcda. Gladys Merino Contadora de la Constructora DICOSPRO YEPEZ & MERINO S.A.

Respetables Accionistas de la Constructora DICOSPOR YEPEZ & MERINO S.A.

Por medio de la presente, me permito informar a ustedes que una vez que se ha procedido a la revisión y análisis del balance del 2016 en proceso de liquidación, me permito exponer lo siguiente:

En el proceso de liquidación de la compañía en la superintendencia de compañías se detectó inconsistencias, para dar solución a estos inconvenientes realizaron una sustitutiva al Formulario 101 del SERVICIOS DE RENTAS INTERNAS y Formulario de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS del año 2015. Estas inconsistencias fueron porque la contadora la Lcda. Gladys Merino solicita información al Servicios de Rentas Internas en forma verbal sobre el formulario 101 para compañías en proceso de liquidación, comunicándole que en la cuenta del patrimonio solo debe quedar con la cuenta de capital.

Es preciso aclarar que los Balances aprobados por la Junta de Accionistas, y los informes del Gerente, comisario, y Contador, no existe cambio alguno, solo fue en la presentación de los Formularios en las correspondientes instituciones por mala información.

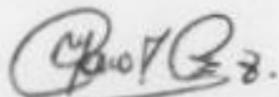
En el Balance del año 2016 está conformado por los siguientes rubros:

- En el **Activo** la cantidad de 1.003.03, que corresponde a la cuenta de Caja-bancos.
- En el **Pasivos** de \$ 30.98, que corresponde a préstamo del Arq. Jaime Yépez, para la cancelación del anticipo al impuesto a la renta.
- En el **Patrimonio** de \$ 972.05, que está conformado por el capital, reservas y las pérdidas acumuladas.

Con la aprobación de los balances del año 2016 se presentará a la Superintendencia de compañías para proceder a liquidar la compañía.

Es todo cuanto puedo indicar de lo revisado durante el año 2016 en mi calidad de comisaria.

Atentamente,



Sra. María Teresa Núñez. Z.
COMISARIO